

0BR.18-57
ORGANISMO PAGADOR
FEADER

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE OBRAS "OBRAS EN LA PISTA FORESTAL DE ROÑANCES. MUP Nº 276. LLANES."

1.- **CALIFICACIÓN DEL CONTRATO:** contrato de obras. —

2.- **OBJETO DEL CONTRATO:**

DEFINICIÓN: mantenimiento de 2,93 km de pistas, pavimentación de 115 m en el monte Moreda y construcción de un paso canadiense.

DIVISIÓN EN LOTES: No. Los trabajos se ejecutarán en una única pista. —

LUGAR DE EJECUCIÓN: concejo de Llanes.

3.- **CODIFICACIÓN:**

CPA- 2008 42.99.29 trabajos de construcción de obras de ingeniería civil n.c.o.p. ✓
CPV- 45233140-2 Obras viales. ✓

4.- **NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:** con este contrato se pretende mantener en perfecto estado de uso las pistas forestales del monte Moreda, gestionado por el Principado de Asturias. Son necesarias par la prevención y extinción de incendios y para la gestión de los mismos.

5.- **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 42.854,56 euros. —

VALOR ESTIMADO: 35.416,99 euros. —

IVA (21%): 7.437,57 euros. —

CONVENIO LABORAL DE REFERENCIA APLICABLE: Convenio Colectivo del sector de Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias. —

MÉTODO DE CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO: tarifas elaboradas por el Servicio de Montes. —

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 19.04.531B.631.000. ✓

FINANCIACIÓN: FEADER. Submedida 4.3

Porcentaje financiación FEADER: 53%. —

ANUALIDAD 2018: 42.854,56 euros. —

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN A TANTO ALZADO Y CON PRECIO CERRADO: No, —

CÓDIGO PEP: 2018 000716 - Mejora pista Roñances. En dicha partida existe crédito adecuado y suficiente en la anualidad o anualidades a las que se vaya a extender la duración del contrato.

REVISIÓN DE PRECIOS: no procede.

6.- **PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

PLAZO TOTAL: 3 meses. —

PLAZOS PARCIALES: No —

PARTES DE LA OBRA QUE DAN LUGAR A RECEPCIONES PARCIALES: No —

7.- **POSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTA INTEGRADORA:** No. —

8.- **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA:** podrá acreditarse con las clasificaciones G-6-a o G-6-1 o bien: —

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: 1,5 veces el valor estimado del contrato (53.125,49€). —

SOLVENCIA TÉCNICA:

A).- empresas nueva creación:

- 1.- plantilla media anual igual o superior a 3 y
- 2.- maquinaria: retroexcavadora. ✓

B).- empresas con antigüedad superior a 5 años: importe: 1,5 veces el valor estimado del contrato (53.125,49€). ✓

HABILITACIÓN EMPRESARIAL: No. ✓

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O PERSONALES: no. ✓

9.- OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA NO COMUNITARIOA DE ABRIR SUCURSAL EN ESPAÑA Y ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL: No. ✓

10.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE de contratación: ordinaria. ✓

Procedimiento abierto simplificado abreviado. ✓

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: un único criterio, el precio. Se elige un único criterio con el fin de facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas, en particular las de reciente creación, para facilitarles su incorporación a la licitación pública e incrementar la eficiencia del gasto público.

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS: según el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

MEJORAS: no procede.

11.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: No procede.

12.- CRITERIOS DE DESEMPATE: No. ✓

13.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: el adjudicatario dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubra hasta un importe de 300.000,00 euros por siniestro y un máximo de daños de 150.000,00 euros por persona y siniestro, desde la fecha de inicio de los trabajos hasta la fecha de recepción de los mismos, sin franquicias ni otras cláusulas similares limitativas de la responsabilidad.

14.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EXIGIBLES: No. ✓

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN: No. ✓

15.- PENALIDAD POR DEMORA: No. ✓

16.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: No. ✓

17.- PLAZOS PARA EJECUTAR LA RECEPCIÓN Y MEDICIÓN GENERAL:

PLAZO PARA EFECTUAR LA RECEPCIÓN: No. ✓

PLAZO PARA EFECTUAR LA MEDICIÓN GENERAL: No. ✓

18.- PLAZO DE GARANTÍA: 12 meses. ✓

19.- TAREAS CRÍTICAS QUE NO PUEDEN SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN: No. ✓

20.- DEBER DE CONFIDENCIALIDAD:

INFORMACIÓN QUE TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL PARA EL CONTRATISTA: No. ✓

PLAZO DE CONFIDENCIALIDAD: No. ✓

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

21.- **REPOSABLE DEL CONTRATO:** Luis Vicente Sánchez Contreras, ingeniero Técnica Forestal adscrito al Servicio de Montes.

21.- **SUBROGACIÓN:** no procede.

22.- **PAGO DEL PRECIO:** mediante certificaciones mensuales.

23.- **CESIÓN DEL CONTRATO:** No.

24.- **RESUMEN DEL PROYECTO:**

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE (€)	%
C01	DESPEJE DE VEGETACIÓN.....	1.820,70	6,12
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	2.896,50	9,73
C03	DRENAJES.....	4.970,66	16,70
C04	RESTAURACIÓN ZONAS DESPRENDIMIENTOS.....	5.132,79	17,25
C05	AFIRMADO Y PAVIMENTACIÓN.....	11.058,38	37,16
C06	PASO CANADIENSE.....	3.400,15	11,42
C07	PORTES.....	223,23	0,75
C08	SEGURIDAD Y SALUD.....	259,77	0,87
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....		29.762,18	
	13,00 % Gastos generales.....	3.869,08	
	6,00 % Beneficio industrial.....	1.785,73	
	TOTAL (SUMA DE G.G. y B.I.).....	5.654,81	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (SIN I.V.A.).....		35.416,99	
	21,00 % I.V.A.....	7.437,57	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (CON I.V.A.).....		42.854,56	

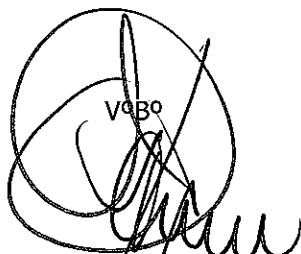
Asciende el Valor Estimado del Contrato (sin I.V.A.) a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (35416.99 €)

Asciende el Importe del I.V.A. a la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (7437.57 €)

Asciende el Presupuesto de Licitación (con I.V.A.) a la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (42854.56 €)

Oviedo, 4 de julio de 2018
Dictinio Belloso Uceda

Jefe del Servicio de Montes.

VºBº


Jose Antonio Ferrera Rubial
Director General de Montes e Infraestructuras Agrarias



[Faint, illegible handwritten text]